

ROSARIO, 26 SEP 2012

VISTO: La anomalía observada en el Acta de Examen original del Libro 584 Folio 229, donde no coincide el nombre de la asignatura de la especialidad Licenciatura en Tecnología Educativa, para la alumna BAREMBOIM, Patricia Mónica; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario dejar normalizada dicha situación a los fines de no entorpecer el futuro trámites de Diploma de la alumna que integra la mencionada Acta de Examen.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el Art. 85 del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

Art. 1) Dar validez a la aprobación de la asignatura Elaboración de Tesina en el Libro 584 Folio 229, para la alumna BAREMBOIM, Patricia Mónica Legajo N° 31369, donde se consignó en forma errónea la aprobación en la asignatura Tesina, debiendo registrarse como aprobada la asignatura Elaboración de Tesina.

Art. 2) Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N°:

489



IRMA HAYDÉE BAREA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. RUBEN F. CICCARELLI
DECANO

Dra. SONIA J. BENZ
Secretaría Académica